



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES - PATOLOGÍA HNC

VISTO:

- La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a los Médicos Residentes de 2º año de la 1º CÁTEDRA DE PATOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2022 al 30 de junio de 2023, a los profesionales que a continuación se menciona:

STUPPA TOMÁS, DNI N° 38.159.131, en cargo (Cód. 113) de FERRO AIXA AGUSTINA, que pasa a 3^{er} año de la residencia.

ROMANO SOFÍA DEL MILAGRO, DNI N° 38.881.908 , en cargo (Cód.113) de TADDDEI EMILIANO que pasa a 3^{er} año de la residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a los Médicos Residentes de 3^{er} año de la 1º CÁTEDRA DE PATOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, a los profesionales que a continuación se menciona:

FERRO AIXA AGUSTINA, DNI N° 37.275.100, en cargo (Cód.109) de MARTINELLO MICAELA, que

finaliza la residencia.

TADDEI EMILIANO, DNI N°35.472.252, en cargo (Cód.109), de VILLATA ANA CAROLINA que finaliza la residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a (Cód. 109): 2 cargos, (Cód 113) 2 cargos.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

RB/ps